DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
VÉLEZ - SANTANDER

Vélez, quince (15) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: PERTENENCIA 2021-00070
DEMANDANTE: SLIDE MUJICA FAJARDO.

Visto el informe secretarial que antecede, por medio de la cual se allega al expediente solicitud de aplazamiento de la audiencia programada para la diligencia de Inspección Judicial.

En consecuencia de lo anterior se dispone PROGRAMAR nueva fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de INSPECCIÓN JUDICIAL sobre el inmueble a usucapir, para verificar los hechos relacionados con la demanda de reconvención (art 375 del Código General del Proceso), ahí mismo se podrá practicar las pruebas que se considere pertinentes, y emitir el fallo si a ello hubiere lugar, para tal efecto se fija el día **veinticuatro (24) de octubre a la hora de las 8:00 am** de dos mil veintitrés (2023), la que iniciará en este juzgado con traslado al sitio de la diligencia,

Cítese a las partes para que rindan interrogatorio de parte en el curso de la diligencia y demás asuntos relacionados con la audiencia.

Comuníquesele a todas las partes

NOTIFIQUESE

La Juez,

MARIA CLAUDIA MORENO CARRILLO

Firmado Por:

Maria Claudia Moreno Carrillo

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Velez - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **028deeccd14fa1099ca6a6b45431ffe69afed947003959bc44d2aa9844739a11**

Documento generado en 15/08/2023 05:22:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica